



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: COBRE KEY

Número de autorización: 12281

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 03/05/1976

Fecha de Caducidad: 31/01/2020

Titular

INDUSTRIAL QUIMICA KEY, S.A.

Avda. Cervera, 17

25300 Tárrega

(Lérida)

ESPAÑA

Fabricante

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,
S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición: OXICLORURO DE COBRE 50% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Bolsa de complejo de aluminio de 15 g, 40 g, 100 g, 250 g, 500 g y 1 kg.

Sacos de papel con bolsa de plástico interior de 5 kg, 10 kg y 20 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Berenjena	ALTERNARIA	0,3 - 0,4	Aire libre. Volumen de caldo: 600-800 l/ha. Máximo dos
	ANTRACNOSIS		



USO	AGENTE	Dosis %	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MILDIU		aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días. En tomate industrial, sería una máximo de tres aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días.
	BACTERIOSIS		
Espinaca y similar	ALTERNARIA	0,3	Aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 500-800 l/ha. Máximo tres aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días, desde el desarrollo de las hojas hasta el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables de la planta.
	ANTRACNOSIS		
	MILDIU		
	BACTERIOSIS		
Frutales de hueso	ABOLLADURA	0,3	Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. No superar la dosis máxima de 2,4 kg/ha. Una única aplicación por campaña desde la cosecha hasta la pre-floración.
	BACTERIOSIS		
	MOTEADO		
	CRIBADO		
	MONILIA		
Frutales de pepita	MOTEADO	0,3	Volumen de caldo: 800-1000 l/ha. No superar la dosis máxima de 2,4 kg/ha. Una única aplicación por campaña desde la cosecha hasta la pre-floración.
	BACTERIOSIS		
	MONILIA		
Lechugas y similares	ANTRACNOSIS	0,3	Aire libre e invernadero. Volumen de caldo: 500-800 l/ha. Máximo tres aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días, desde el desarrollo de las hojas hasta el comienzo del desarrollo de las partes vegetativas cosechables de la planta.
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		
	ALTERNARIA		
Naranja	AGUADO	0,1	Volumen de caldo: 1000-3000 l/ha. Una única aplicación por campaña en otoño-invierno.
Ornamentales leñosas	ROYA	0,3	Aire libre. Volumen de caldo: 500-1000 l/ha. Una única aplicación por campaña.
Patata	MILDIU	0,3	Volumen de caldo: 600-800 l/ha. Máximo tres aplicaciones por campaña con un intervalo entre aplicaciones de 10 días.
Tomate	ALTERNARIA	0,3 - 0,4	Aire libre. Volumen de caldo: 600-800 l/ha. Máximo dos aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días. En tomate industrial, sería una máximo de tres aplicaciones por campaña con un intervalo de 10 días.
	ANTRACNOSIS		
	BACTERIOSIS		
	MILDIU		

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Espinaca y similar, Lechugas y similares, Naranja, Patata	15
Frutales de hueso, Frutales de pepita, Ornamentales leñosas	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal.

Observar precauciones por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías y húmedas, en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del operador:

En frutales de hueso y de pepita, en mezcla-carga, cuando la pulverización sea normal con tractor y manual con mochila, será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar. Mientras tanto, en aplicación, cuando la pulverización sea normal con tractor, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química; cuando la pulverización sea manual con mochila será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar.

En naranja, cuando la pulverización sea normal con tractor, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP2, P2 ó similar; en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo. Cuando la pulverización sea manual con mochila, en mezcla-carga y aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar.

En ornamentales leñosas > 1 m de altura (al aire libre), cuando la pulverización sea normal con tractor y manual con lanza ó pistola, en mezcla-carga, será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar; en aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química. Cuando la pulverización sea manual con mochila, tanto en mezcla-carga como en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En tomate, tomate industrial y berenjena (al aire libre), cuando la pulverización sea normal con tractor, en mezcla-carga, será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar, mientras tanto, en aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo. Cuando la pulverización sea manual con lanza ó pistola, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP2, P2 ó similar; en aplicación será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química. Cuando la pulverización sea manual con mochila, tanto en mezcla-carga como en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En patata, lechuga y espinaca (al aire libre), cuando la pulverización sea normal con tractor, en mezcla-carga, será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar, mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de



trabajo. Cuando la pulverización sea manual con lanza ó pistola, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar, mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual. Cuando la pulverización sea manual con mochila, tanto en mezcla-carga como en aplicación, será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química como mínima medida de protección individual.

En lechuga y espinaca en invernadero (cultivo situado a menos de 1 m de altura), cuando la pulverización sea manual con lanza ó pistola, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar, mientras tanto, en aplicación, será necesario el uso de ropa de protección química, guantes de protección química y mascarilla FP1, P1 ó similar. Cuando la pulverización sea manual con mochila, en mezcla-carga será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química, mientras tanto en aplicación, será necesario el uso de ropa de protección química y guantes de protección química.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación o en la mezcla-carga, considerando las más restrictivas en cada caso.

Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Seguridad del trabajador:

En frutales de hueso y de pepita, naranjo, ornamentales leñosas (aire libre), tomate y berenjena (aire libre), espinaca y lechuga (cultivo situado a menos de 1 m de altura), será necesario el uso de ropa de trabajo y guantes de protección química.

En tomate industrial y patata, será necesario el uso de ropa de trabajo.

Días de reentrada (para todas las tareas excepto las de inspección y riego):

- 16 días: Frutales de hueso y de pepita.

- 15 días: Naranjo.

- 5 días: Ornamentales leñosas (aire libre) > 1 m de altura.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H302 - Nocivo en caso de ingestión. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P102 - Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica). P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ó con drenaje artificial.

Spe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 50 m con 10 m de cubierta vegetal para frutales de hueso, frutales de pepita y ornamentales leñosas.
- 40 m con 10 m de cubierta vegetal para naranjo.
- 30 m con 20 m de cubierta vegetal para lechuga, patata, tomate y berenjena.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

No autorizado para uso en jardinería exterior doméstica, ni para uso profesional en lugares no destinados al público en general, en cumplimiento con los artículos 48.1 y 49.4 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a



Nº REGISTRO: 12281

COBRE KEY

través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE
SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --